

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

INFORME N° 0025-2024-GTI010-N

ASUNTO: INFORME TÉCNICO PREVIO DE EVALUACIÓN DE SOFTWARE - ARIS

1. NOMBRE DEL ÁREA:

Departamento de Estrategia Digital y Planeamiento

2. RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN:

José Cáceres Torres

Julio Rivera Zárate

3. CARGOS:

Jefe del Departamento de Estrategia Digital y Planeamiento Interino

Especialista en Estrategia Digital y Planeamiento del Departamento de Estrategia Digital y Planeamiento

4. FECHA:

2024-04-25

5. JUSTIFICACIÓN:

- El Banco cuenta con una política de gestión de riesgos y guía metodológica para la gestión de riesgos operacionales, que promueve una cultura de gestión por procesos con enfoque End-to-End (E2E). Para tal propósito, utiliza el software Aris, que permite diagramar procesos bajo el estándar BPMN (Modelo y Notación de Procesos de Negocios).
- La Gerencia de Riesgos es la Unidad Organizacional que supervisa la gestión de riesgos operacionales a través de evaluaciones de riesgos a los procesos de la organización, mediante reuniones de trabajo colaborativas con las demás Gerencias, donde el uso del Aris se ha vuelto más intensivo debido a la elaboración de los diagramas de procesos que requieren mayor nivel de detalle.
- La elaboración de los diagramas de procesos es una actividad que requiere ser realizada de forma eficiente y con un ordenamiento y estandarización que permita modelar correctamente la organización y actividades, y permitir un entendimiento integrado de todos sus componentes. Para tal fin, la Gerencia de Riesgos cuenta con licencias del software Aris (Aris Architect, y Aris Designer), herramienta que permite modelar la arquitectura de la organización de forma clara y estandarizada, y almacenar de manera integral la información de macroprocesos, procesos, subprocesos y actividades, así como las relaciones entre ellos, como objetos en una base de datos relacional.
- Actualmente se modela en BPMN Business Process Model and Notation, que es una notación gráfica estandarizada, para representar la secuencia de actividades que conforman los procesos de negocio de la organización y los mensajes que fluyen entre los participantes y cada una de las actividades, y nos encontramos en transición hacia la Gestión por Procesos.

6. ALTERNATIVAS:

Se cuenta con el siguiente cuadro de licencias del software Aris:

- Una (1) licencia Aris Connect Server.
- Una (1) licencia Aris Architect.
- Nueva (9) licencias Aris Designer.

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

El software Aris se encuentra instalado en la plataforma informática del Banco con servicio de mantenimiento y soporte técnico. Asimismo, dicho software se viene usando en el Banco desde el 2017, por lo cual se encuentra estandarizado. En consecuencia, lo solicitado en este proceso es la renovación del mantenimiento y soporte técnico para las licencias Aris Connect Server, Aris Architect y Aris Designer; así como la Actualización de las Licencias Aris de la versión 10.0.21 a la versión 10.0.25, por lo que no se presentan otras alternativas.

7. ANÁLISIS COMPARATIVO TÉCNICO:

Como no se presentan otras alternativas y dado que es un software que ya se viene usando en el Banco, no cabe un análisis comparativo técnico. En ese sentido, se efectuará durante el proceso una evaluación de los servicios adicionales que ofrezcan los diferentes proveedores.

8. ANÁLISIS COMPARATIVO DE COSTO – BENEFICIO:

Costo:

- Renovación y actualización de licencias
 - Renovación del mantenimiento y soporte técnico de las licencias del software Aris, las cuales son:
 - Una (1) licencia Aris Connect Server.
 - Una (1) licencia Aris Architect.
 - Nueve (9) licencias Aris Designer.
 - Actualización de las Licencias Aris de la versión 10.0.21 a la versión 10.0.25

El precio referencial por la renovación del mantenimiento y soporte técnico de las licencias del software Aris y la Actualización de las Licencias Aris de la versión 10.0.21 a la versión 10.0.25, es de USD 25 516,89 incluido los impuestos.
- Hardware necesario para su funcionamiento

Todas las licencias solicitadas se integrarán a la plataforma informática con la que cuenta el Banco Central de Reserva del Perú.
- Mantenimiento externo

El mantenimiento incluye: actualización de versiones, parches (fixes), service packs.
- Soporte externo
 - El soporte técnico estará orientado a asegurar la continuidad operativa del software y a la absolución de problemas que imposibiliten un adecuado funcionamiento o uso del software.
 - El soporte técnico deberá ser brindado por el contratista de lunes a viernes, en el horario de 09.00 a 17.00 horas, vía teléfono o correo electrónico o internet o en forma presencial (previa coordinación).
 - El tiempo de respuesta a una solicitud de soporte técnico, no deberá ser mayor de cuatro (4) horas, vía teléfono o correo electrónico o internet. En caso presencial, no deberá ser mayor a 24 horas, contabilizadas a partir de la llamada del Banco.
 - El mantenimiento de las licencias debe incluir: actualización de versiones, parches (fixes) y service packs.

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

- Tiempo en que se va a entregar la solución con las condiciones exigidas por el Banco Central de Reserva del Perú
El plazo de entrega de los documentos de renovación del mantenimiento y soporte técnico no será mayor de 30 días calendario, contados a partir del día siguiente de la firma del contrato.

Beneficio:

- La actualización tecnológica que permita la continuidad de las labores que realiza esta Institución.
- Permite modelar la arquitectura del Banco de forma clara y estandarizada, y almacenar de manera integral la información de macroprocesos, procesos, subprocesos y actividades, así como las relaciones entre ellos, como objetos en una base de datos relacional.

9. CONCLUSIONES:

Por los motivos antes señalados, se concluye que el software Aris cumple con todos los requerimientos técnicos. La renovación del mantenimiento y soporte técnico; así como la Actualización de las Licencias Aris de la versión 10.0.21 a la versión 10.0.25, posibilitará a los usuarios del Banco contar con el soporte técnico y las últimas versiones del software Aris en forma oportuna, asegurando el cumplimiento de las funciones propias del Banco Central de Reserva del Perú.

10. FIRMAS:

Departamento de Estrategia Digital y Planeamiento

Lima, 25 de abril de 2024

cc. **Departamento de Publicaciones Económicas - Jorge Luis Morales Bustamante**
Departamento de Publicaciones Económicas - Ronald Augusto Cuela Alvarez

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

FIRMADO POR:

Julio Cesar RIVERA ZARATE
Especialista de Estrategia Digital y Planeamiento
Departamento de Estrategia Digital y Planeamiento

Jose Carlos CACERES TORRES
Jefe del Departamento de Estrategia Digital y
Planeamiento (i) Interino
Departamento de Estrategia Digital y Planeamiento
Firma como encargado.

Silvia Elizabeth MEDINA MORENO
Gerente de Tecnologías de Información
Gerencia de Tecnologías de Información

VISADO POR:

Javier Ernesto OLIVERA VEGA
Gerente Central de Administración
Gerencia Central de Administración